CONTRATO Nº 99/2012

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL)ADJUDICADOS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/12

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por la Señora Ministra de Defensa Nacional **Prof. Dra. MARÍA LÍZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI, con Cédula de Identidad Nº 449.010** y el Señor Director General de Administración y Finanzas del MDN **Cnel DEM OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME, con Cédula de Identidad N° 755.921**, denominados en adelante el COMPRADOR, por una parte, y por la otra, la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.** domiciliada en Facunda Speratti Nº 4055 c/ Cmdte. Caballero, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **EDUARDO CEGELNICKI, con Cédula de Identidad Nº 4.222.106**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES (PLURIANUAL)"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Anexo 3 – Especificaciones Técnicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato y/o Declaración Jurada

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240 objeto del gasto específico gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 20.000.000(guaraníes veinte millones).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 244.627.

3.3. **Condiciones de pago:** A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 48/12 Mantenimiento y Reparación de Ascensores (Plurianual) convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº .-

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Procedwin Scan To PDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Detalle / Especificación Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**72101506-001**	**Mantenimiento y Reparación de Ascensor EDIFICIO SEDE Ascensor Nº 53.670 (de la Señora Ministra)**					
	1.1	Mantenimiento Mensual del Ascensor	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
	1.2	Cambio de cabo de acero - **por metro**	Metro	Evento	1	69.575	69.575
	1.3	Cambio de cabo de acero de los reguladores (paracaídas) - **por metro**	Metro	Evento	1	69.575	69.575
	1.4	Reparación de hoja de puerta	Unidades	Evento	1	1.624.260	1.624.260
	1.5	Cambio de carretilla de puerta	Unidades	Evento	1	653.315	653.315
	1.6	Cambio de buje para brazo de puerta	Unidades	Evento	1	55.200	55.200
	1.7	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Unidades	Evento	1	777.800	777.800
	1.8	Reparación de barra de protección mecánica de puerta	Unidades	Evento	1	602.500	602.500
	1.9	Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Unidades	Evento	1	449.400	449.400
	1.10	Cambio de buje especial para operador de puertas	Unidades	Evento	1	480.950	480.950
	1.11	Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Unidades	Evento	1	317.400	317.400
	1.12	Cambio de rulemanes de motor excitatriz	Unidades	Evento	1	828.000	828.000
	1.13	Cambio de rulemanes de motor de máquina	Unidades	Evento	1	2.530.000	2.530.000
	1.14	Rectificación de poleas de máquinas	Unidades	Evento	1	3.200.000	3.200.000
	1.15	Rectificación de poleas de desvío	Unidades	Evento	1	2.630.000	2.630.000
	1.16	Cambio de carbones de regulador y excitatriz	Unidades	Evento	1	185.000	185.000
	1.17	Cambio de carbones de motor de máquinas	Unidades	Evento	1	185.000	185.000
	1.18	Contactos de cobre de los contactores	Unidades	Evento	1	172.500	172.500
	1.19	Cambio de bobinas (DC3303G003) de tablero de comando y selector	Unidades	Evento	1	1.186.750	1.186.750
	1.20	Cambio de relay de tablero de comando y selector	Unidades	Evento	1	1.810.000	1.810.000
	1.21	Cambio de guiadores plásticos de cabina y contrapeso	Unidades	Evento	1	227.700	227.700
	1.22	Cambio de botones numerados de panel de comando e indicador de posición	Unidades	Evento	1	234.025	234.025
	1.23	Reparación correctiva de la rampa móvil y cambio de rulemanes	Unidades	Evento	1	970.400	970.400
	1.24	Rectificación de frenos electromecánicos	Unidades	Evento	1	2.126.000	2.126.000
	1.25	Cambio de las fibras de los frenos	Unidades	Evento	1	742.000	742.000

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Powered with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

	1.26	Cambio de corona y eje al reductor motor de puerta	Unidades	Evento	1	950.000	950.000
	1.27	Amortiguador de goma para cadena motor de puerta	Unidad	Evento	1	32.400	32.400
	1.28	Correa para MG	Unidades	Evento	1	128.000	128.000
	1.29	Porta carbón para MG	Unidades	Evento	1	1.048.600	1.048.600
	1.30	Cambio de cinta selectora - **por metro**	Metro	Evento	1	210.000	210.000
	1.31	Guía de plástico para cinta selectora	Unidades	Evento	1	41.300	41.300
	1.32	Resorte para pick-up	Unidades	Evento	1	26.500	26.500
	1.33	Buje de nylon para pick up	Unidades	Evento	1	46.800	46.800
	1.34	Cabito de acero de 3mm para cinta selectora - **por metro**	Metro	Evento	1	35.000	35.000
	1.35	Rebobinado de motor de puerta	Unidades	Evento	1	986.000	986.000
	1.36	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidades	Evento	1	2.870.000	2.870.000
	1.37	Cambio de la resistencia de partida	Unidades	Evento	1	3.424.000	3.424.000
	1.38	Cambio de resistencia tubular	Unidades	Evento	1	894.000	894.000
	1.39	Cambio de fusible a cartucho de 10A a TM	Unidades	Evento	1	127.800	127.800
	1.40	Cambio de barra de protección mecánica a barra de de protección electrónica	Unidades	Evento	1	8.450.000	8.450.000
	1.41	Cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico cielorraso	Unidades	Evento	1	1.644.000	1.644.000
	1.42	Ventilador para cabina	Unidades	Evento	1	889.000	889.000
	1.43	Guía inferior para hoja de puerta	Unidades	Evento	1	32.400	32.400
	1.44	Micro ruptor para LPA y LPF	Unidades	Evento	1	265.000	265.000
	1.45	Bomba hidráulica para puerta de cabina	Unidades	Evento	1	3.884.500	3.884.500
	1.46	Instalación de teléfono dentro de la cabina	Unidades	Evento	1	1.230.000	1.230.000
	1.47	Lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	Unidades	Evento	1	9.800	9.800
	1.48	Chicharra para alarma de 230V	Unidades	Evento	1	410.000	410.000
	1.49	Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medidad- **por metro**	Metro	Evento	1	148.900	148.900
	1.50	Cambio de garfio para puerta de piso	Unidades	Evento	1	145.000	145.000
	1.51	Cambio de escoba de carbón para máquina	Unidades	Evento	1	160.250	160.250
	1.52	Rectificación del colector del generador	Unidades	Evento	1	1.280.000	1.280.000
	1.53	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica de generador	Unidades	Evento	1	1.230.000	1.230.000
	1.54	Rebobinado del rotor del generador, balanceo	Unidades	Evento	1	17.200.000	17.200.000
	1.55	Rulemán para motogenerador	Unidades	Evento	1	750.000	750.000
	1.56	Rebobinado de los campos del motogenerador	Unidades	Evento	1	10.300.000	10.300.000
	1.57	Cambio de tubo fluorescente 40Watt para iluminación de cabina	Unidades	Evento	1	78.500	78.500
	1.58	Cambio lámparas incandescentes bayoneta 12V-	Unidades	Evento	1	9.800	9.800

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Protected with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

		2Watts para I.L.H.					
	1.59	Cambio de reactancia para tubo fluorescente	Unidades	Evento	1	35.600	35.600
	1.60	Cambio de guiador inferior de puertas	Unidades	Evento	1	32.400	32.400
	1.61	Pintura exterior de puerta de piso	Unidades	Evento	1	350.000	350.000
	1.62	Cambio de circuito electrónico RP-1"A" Código JV0007G001	Unidades	Evento	1	987.740	987.740
	1.63	Contacto de carbón para llave contactora YE2063X002	Unidades	Evento	1	38.425	38.425
	1.64	Contacto Móvil de bronce	Unidades	Evento	1	329.585	329.585
	1.65	Cerrador Dorma Nº 4	Unidades	Evento	1	696.000	696.000
2	**721015 06-001**	**Mantenimiento y Reparación de Ascensor EDIFICIO SEDE Ascensor (De Servicio) Nº 53.671**					0
	2.1	Mantenimiento Mensual del Ascensor	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
	2.2	Cambio de cabo de acero - **por metro**	Metro	Evento	1	69.575	69.575
	2.3	Cambio de cabo de acero de los reguladores (paracaídas) - **por metro**	Metro	Evento	1	69.575	69.575
	2.4	Reparación de hoja de puerta	Unidades	Evento	1	1.624.260	1.624.260
	2.5	Cambio de carretilla de puerta	Unidades	Evento	1	653.315	653.315
	2.6	Cambio de buje para brazo de puerta	Unidades	Evento	1	55.200	55.200
	2.7	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	Unidades	Evento	1	777.800	777.800
	2.8	Reparación de barra de protección mecánica de puerta	Unidades	Evento	1	602.500	602.500
	2.9	Reparación de regla de barra de puerta de cabina	Unidades	Evento	1	449.400	449.400
	2.10	Cambio de buje especial para operador de puertas	Unidades	Evento	1	480.950	480.950
	2.11	Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	Unidades	Evento	1	317.400	317.400
	2.12	Cambio de rulemanes de motor excitatriz	Unidades	Evento	1	828.000	828.000
	2.13	Cambio de rulemanes de motor de máquina	Unidades	Evento	1	2.530.000	2.530.000
	2.14	Rectificación de poleas de máquinas	Unidades	Evento	1	3.200.000	3.200.000
	2.15	Rectificación de poleas de desvío	Unidades	Evento	1	2.630.000	2.630.000
	2.16	Cambio de carbones de regulador y excitatriz	Unidades	Evento	1	185.000	185.000
	2.17	Cambio de carbones de motor de máquinas	Unidades	Evento	1	185.000	185.000
	2.18	Contactos de cobre de los contactores	Unidades	Evento	1	172.500	172.500
	2.19	Cambio de bobinas (DC3303G003) de tablero de comando y selector	Unidades	Evento	1	1.186.750	1.186.750
	2.20	Cambio de relay de tablero de comando y selector	Unidades	Evento	1	1.810.000	1.810.000
	2.21	Cambio de guiadores plásticos de cabina y contrapeso	Unidades	Evento	1	227.700	227.700
	2.22	Cambio de botones numerados de panel de comando e indicador de posición	Unidades	Evento	1	234.025	234.025

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Powered by scanTOPDF
www.scantopdf.eu

	2.23	Reparación correctiva de la rampa móvil y cambio de rulemanes	Unidades	Evento	1	970.400	970.400
	2.24	Rectificación de frenos electromecánicos	Unidades	Evento	1	2.126.000	2.126.000
	2.25	Cambio de las fibras de los frenos	Unidades	Evento	1	742.000	742.000
	2.26	Cambio de corona y eje al reductor motor de puerta	Unidades	Evento	1	950.000	950.000
	2.27	Amortiguador de goma para cadena motor de puerta	Unidades	Evento	1	32.400	32.400
	2.28	Correa para MG	Unidades	Evento	1	128.000	128.000
	2.29	Porta carbón para MG	Unidades	Evento	1	1.048.600	1.048.600
	2.30	Cambio de cinta selectora - **por metro**	Metro	Evento	1	210.000	210.000
	2.31	Guía de plástico para cinta selectora	Unidades	Evento	1	41.300	41.300
	2.32	Resorte para pick-up	Unidades	Evento	1	26.500	26.500
	2.33	Buje de nylon para pick up	Unidades	Evento	1	46.800	46.800
	2.34	Cabito de acero de 3mm para cinta selectora - **por metro**	Metro	Evento	1	35.000	35.000
	2.35	Rebobinado de motor de puerta	Unidades	Evento	1	986.000	986.000
	2.36	Rebobinado de transformador reductor o elevador de tensión	Unidades	Evento	1	2.870.000	2.870.000
	2.37	Cambio de la resistencia de partida	Unidades	Evento	1	3.424.000	3.424.000
	2.38	Cambio de resistencia tubular	Unidades	Evento	1	894.000	894.000
	2.39	Cambio de fusible a cartucho de 10A a TM	Unidades	Evento	1	127.800	127.800
	2.40	Cambio de barra de protección mecánica a barra de de protección electrónica	Unidades	Evento	1	8.450.000	8.450.000
	2.41	Cambio de tubo fluorescente, zócalo y acrílico cielorraso	Unidades	Evento	1	1.644.000	1.644.000
	2.42	Ventilador para cabina	Unidades	Evento	1	889.000	889.000
	2.43	Guía inferior para hoja de puerta	Unidades	Evento	1	32.400	32.400
	2.44	Micro ruptor para LPA y LPF	Unidades	Evento	1	265.000	265.000
	2.45	Bomba hidráulica para puerta de cabina	Unidades	Evento	1	3.884.500	3.884.500
	2.46	Instalación de teléfono dentro de la cabina	Unidades	Evento	1	1.230.000	1.230.000
	2.47	Lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	Unidades	Evento	1	9.800	9.800
	2.48	Chicharra para alarma de 230V	Unidades	Evento	1	410.000	410.000
	2.49	Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medida- **por metro**	Metro	Evento	1	148.900	148.900
	2.50	Cambio de garfio para puerta de piso	Unidades	Evento	1	145.000	145.000
	2.51	Cambio de escoba de carbón para máquina	Unidades	Evento	1	160.250	160.250
	2.52	Rectificación del colector del generador	Unidades	Evento	1	1.280.000	1.280.000
	2.53	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica de generador	Unidades	Evento	1	1.230.000	1.230.000
	2.54	Rebobinado del rotor del generador, balanceo	Unidades	Evento	1	17.200.000	17.200.000
	2.55	Rulemán para motogenerador	Unidades	Evento	1	750.000	750.000

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Protected with ScantoPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

	2.56	Rebobinado de los campos del motogenerador	Unidades	Evento	1	10.300.000	10.300.000
	2.57	Cambio de tubo fluorescente 40Watt para iluminación de cabina	Unidades	Evento	1	78.500	78.500
	2.58	Cambio lámparas incandescentes bayoneta 12V-2Watts para I.L.H.	Unidades	Evento	1	9.800	9.800
	2.59	Cambio de reactancia para tubo fluorescente	Unidades	Evento	1	35.600	35.600
	2.60	Cambio de guiador inferior de puertas	Unidades	Evento	1	32.400	32.400
	2.61	Pintura exterior de puerta de piso	Unidades	Evento	1	350.000	350.000
	2.62	Cambio de circuito electrónico RP-1"A" Código JV0007G001	Unidades	Evento	1	987.740	987.740
	2.63	Contacto de carbón para llave contactora YE2063X002	Unidades	Evento	1	38.425	38.425
	2.64	Contacto Móvil de bronce	Unidades	Evento	1	329.585	329.585
	2.65	Cerrador Dorma Nº 4	Unidades	Evento	1	696.000	696.000
TOTAL IVA INCLUIDO							**168.569.300**

Observación: Monto total mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido y por un monto total máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA incluido.-

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte**

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

www.scantopdf.eu

ejecutada del contrato.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Entrega: los bienes serán entregados en el lugar indicado y conforme a las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones a partir de la recepción de la orden de compra.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Los pagos serán efectuados a crédito superando los (60 días), conforme con lo establecido en la Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ***(No se entregarán anticipos)***

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.
La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

OBSERVACIÓN: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. REAJUSTES
Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país, haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$Pr = \frac{P \times IPCI}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPCI: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Avda. Mcal López y Vice Pdte. Sánchez
Telefax 204 862

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
ELLER INGENIERIA S.R.L.

Produced with scanPDF
www.scantopdf.eu

Observación:
Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de 2012.

EDUARDO CEGELNICKI
HOLLER INGENIERÍA S.R.L.
C.I. Nº 4.222.106.
Contratista

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Administración y Finanzas
DIRECTOR

OSCAR RAMÓN MAIDANA RIQUELME
Cnel DEM - Dtor. Gral DGAF
C.I. Nº 755.921.
Contratante

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRA

Prof. Dra. MARÍA LIZ CECILIA GARCÍA FRASQUERI
Ministra
C.I. Nº 449.010
Contratante

Produced with ScantoPDF
www.scantopdf.eu